ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2025-2807.

NICOLAS ADOLFO CORREAL HUERTAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.357.918, actuando como Subsecretario de Política de la Movilidad de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**, y en su calidad de Ordenador del Gasto, nombrado mediante resolución No. 670761 del 05 de mayo de 2025, debidamente posesionado mediante acta de fecha 05 de mayo 2025, y delegado para suscribir actas de liquidación de los contratos celebrados por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**, de acuerdo con la Resolución No. 28674 del 11 de marzo de 2022, modificada por la Resolución No. 157912 del 18 de julio de 2023 y Resolución No. 83058 del 7 de febrero de 2025, en adelante **LA SECRETARÍA,** y por otra parte JORGE ANDRÉS PERDOMO CALVO, identificado con cédula de ciudadanía No 79.757.071 representante legal de INFORMETRICS S.A.S. BIC,**,** identificado con NIT No. 901.359.468-3**,** en adelante **EL CONTRATISTA,** y MARTHA RAMIREZ ESPARZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.725.612, en calidad de Supervisora del Contrato, debidamente designado para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad, acordamos liquidar el **Contrato de Consultoría No. 2025-2807**, previas los siguientes:

CONSTANCIAS

PRIMERA: **SUSCRIPCIÓN.** Que el día 15 de abril de 2025 se suscribió el **Contrato de Consultoría No. 2025-2807**, entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y INFORMETRICS S.A.S. BIC, identificado con N.I.T No. 901.359.468-3.

SEGUNDA: **OBJETO.** Que el objeto del **contrato** consistió en: *"Realizar un estudio técnico, jurídico y financiero para el ascenso tecnológico de flota especializada y de emergencia de las entidades distritales"*

TERCERA: **INFORMACIÓN GENERAL.** Que dentro los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información, así:

SUPERVISOR(A)(ES) Y PERIODOS	MARTHA RAMIREZ ESPARZA (Desde: 28/04/2025 Hasta:27/10/2025)		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	15/04/2025		
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - FECHA - VALOR	276	10/01/2025	$700.000.000
No. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA – VALOR	2428	16/04/2025	$422.606.300

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2025-2807.

PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	28/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/10/2025
PLAZO FINAL EJECUTADO	SEIS (6) MESES
FECHA DE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	31/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27/10/2025
VALOR INICIAL	$422.606.300 CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS.
VALOR FINAL EJECUTADO	$422.606.300 CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS

CUARTA: ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2025-2807. Del valor total del **Contrato de Consultoría No. 2025-2807**, ha sido efectuado el pago, por la suma de cuatrocientos veintidós millones seiscientos seis mil trescientos pesos. ($422.606.300), según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

PAGOS EFECTUADOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
300057062110012025	17/06/2025	$ 21.130.315
3000824326 10012025	21/08/2025	$ 63.390.945
3000975825 10012025	22/09/2025	$ 84.521.260
3001211257 10012025	13/11/2025	$ 84.521.260
3001219415 10012025	19/11/2025	$169.042.520
Total		$ 422.606.300

QUINTA: BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO. De conformidad con el reporte del Sistema de Presupuesto Distrital BOGDATA, la ejecución presupuestal del contrato y las certificaciones emitidas por la Supervisora, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2025-2807.

ESTADO PRESUPUESTAL	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$422.606.300
VALOR TOTAL EJECUTADO	$422.606.300
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$422.606.300
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO*	$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0

A la fecha no existe saldo a liberar o por pagar al contratista

Adicionalmente, forma parte integral de este documento, el reporte del Sistema de Presupuesto Distrital BOGDATA No. 5000877623 del 17/12/2025, expedido por la Subdirección Financiera de la Secretaría, mediante el cual se certifica el estado y balance financiero al **Contrato de Consultoría No. 2025-2807**.

SEXTA: CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. La supervisora del **Contrato de Consultoría No. 2025-2807**, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, plasmado en el Informe Final de Supervisión, conforme con los documentos que reposan en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP.

Así mismo, la supervisora del contrato deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones contractuales, y del pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y los documentos que reposan en el SECOP.

De acuerdo con lo anterior, la supervisora deja constancia que durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación no existieron sanciones contractuales o se declararon siniestros o fue objeto de investigaciones por parte de órganos de control.

SÉPTIMA: ESTADO DE LAS GARANTÍAS: Que INFORMETRICS S.A.S. BIC, constituyó la Garantía Única de Cumplimiento, Póliza No. 33-44-101261989 a favor de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, expedida por la compañía de seguros SEGUROS DEL ESTADO S.A., aprobada el 30/12/2025 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual - RCE No 33-40-101084941 aprobada el 23/09/2025, que cubre el **Contrato de consultoría No. 2025-2807.**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2025-2807.

N° PÓLIZA	AMPARO	PLAZOS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
33-44-101261989	Cumplimiento	Vigente por término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.	28/04/2025	27/04/2026	$84.521.260.00
	Calidad del servicio	Vigente por el término de seis (6) meses contados a partir del recibo a satisfacción de los servicios contratados.	31/10/2025	30/04/2026	$84.521.260.00
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.	28/04/2025	28/10/2028	$21.130.315.00
33-40-101084941	Predios, labores y operaciones	Igual al plazo de ejecución del contrato, contado a partir de la suscripción del mismo.	28/04/2025	28/10/2025	$284.700.00
	Contratistas y subcontratistas	Igual al plazo de ejecución del contrato, contado a partir de la suscripción del mismo.	28/04/2025	28/10/2025	$284.700.00
	Vehículos propios y no propios	Igual al plazo de ejecución del contrato, contado a	28/04/2025		$284.700.00

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

		partir de la suscripción del mismo.			

OCTAVA: INDEMNIDAD. En forma adicional, **EL CONTRATISTA** se obliga a responder frente a la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD** o terceros, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del **Contrato de consultoría No. 2025-2807**, objeto de la presente liquidación.

NOVENA: DOCUMENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN. **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**, para la elaboración de la presente acta, tuvo en cuenta los documentos del expediente contractual relacionados en el referido contrato, los cuales se encuentra publicados en la plataforma SECOP[1].

Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. Esta información se toma como cierta en virtud del principio de buena fe.

DÉCIMA: RECOMENDACIÓN DE EL/LA SUPERVISOR(A). La supervisora del **Contrato de Consultoría No. 2025-2807**, en cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, recomienda a la ordenación del gasto la suscripción de la presente acta de liquidación.

Como resultado de las constancias antes señaladas, las partes suscriben los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **Contrato de consultoría No. 2025-2807**, suscrito entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y** INFORMETRICS S.A.S. BIC.

SEGUNDO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en desarrollo de las obligaciones surgidas del **Contrato de Consultoría No. 2025-2807**; y en consecuencia renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo, sin perjuicio de lo consignado en la constancia octava-Indemnidad.

TERCERO: Publicar la presente acta de liquidación en el portal de contratación pública **SECOP II**.

[1] No se publican en SECOP los documentos que tienen reserva.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2025-2807.

Para constancia, se firma la presente acta de liquidación del contrato por quienes en ella intervinieron.

Dada en Bogotá D.C., a los 8 de Abril del 2026

Por la Supervisión,

MARTHA RAMIREZ ESPARZA
Profesional especializado

Por el Contratista,

JORGE ANDRÉS PERDOMO CALVO
REPRESENTANTE LEGAL
INFORMETRICS S.A.S BIC

Por la Secretaría,

NICOLAS ADOLFO CORREAL HUERTAS
Subsecretario de Política de la Movilidad
Ordenador del Gasto

Actividad	Nombre completo	Cargo o rol	Dependencia	Firma
Aprobó:	Maria Jimena Yañez Gelvez	Directora de Contratación	Dirección de Contratación	
Revisó:	Cristian Ramos	Profesional Especializado	Dirección de Contratación	
Revisó:	Laura Valencia	Contratista	Dirección de Contratación	
Aprobó:	Jose David Robayo Fonseca	Subdirector Financiero	Subdirección Financiera	
Revisó:	Jose Antonio Castiblanco Anaya	Contratista	Subdirección Financiera	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2025-2807.

Revisó:	Paula Camila Perez Naranjo	Contratista	Subsecretaría de Política de la Movilidad	
Revisó:	Martha Ramirez Esparza	Profesional Especializado	Dirección de inteligencia para la movilidad	
Elaboró:	Lucía Vivero Mogollon	Profesional Especializado	Dirección de inteligencia para la movilidad	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195